

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación, La Roda III, núm. 7.545. (PP. 464/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«La Roda III», n.º 7.545, de 135 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección CI, en los términos municipales de Lora de Estepa, La Roda de Andalucía y Estepa (Sevilla).

Interesado: D. Miguel Valenzuela García, domicilio: Calle del Parque n.º 58, Algete (Madrid).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el art.º 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de marzo de 1991.— El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución. (EC-JA-139). (PP. 457/91).

Don Francisco Muñoz Fernández, en nombre y representación de Transportes Muñoz Amezcua, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la modificación de horarios y aumento del número de expediciones del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-319:JA-34-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-139.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 3ª de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente a los Ayuntamientos de Bedmar, Jimena, García, Baeza y Ubeda y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art.º 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Bergés, n.º 7.

Jaén, 1 de abril de 1991.— El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización Empresarial denominada Asociación de Estuchistas de Azúcar de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 10 de abril de 1991, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Estuchistas de Azúcar de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Laureano Delange Quesada, D. Manuel Hazaña de la Linde y D. Francisco Martín Ramos, entre otros.

Sevilla, 23 de abril de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la Organización Sindical denominada: Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 10 horas del día 9 de abril de 1991, ha sido depositada la modificación de estatutos de la organización sindical denominada: Unión de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza de Andalucía (USTEA), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadores, siendo los firmantes del acta de modificación: D. Jesús Cumplido Romo y D. Andrés Ocaña Rabadán.

Sevilla, 19 de abril de 1991.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

COLEGIO NTRA. SRA. DEL PILAR

ANUNCIO de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 151/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de Dña. Fuensanta González Porcel expedido por el Organo competente.

Málaga, 28 de enero de 1991.— La Secretaria del Centro, Mª Dolores Rubio Sampedro.

IB. MURILLO

ANUNCIO de extravió del título de Bachiller Superior. (PP. 500/91).

Según orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10 de 12.1.89), se hace público el extravió de Título de Bachiller Superior de Dº Mª del Pilar Rodríguez Rodríguez expedido por el Organo Competente, registrado en la Secretaría de este Centro con el núm. 297, folio 158.

Sevilla, 12 de abril de 1991.— El Secretario, Antonio Aranda.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.